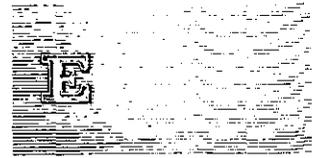


VACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
SOCIAL



Distr.
LIMITADA
LC/MEX/L.11
17 de mayo de 1985
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
SUBSEDE DE LA CEPAL EN MEXICO
SEGUNDO SEMESTRE DE 1984

85-5-166

NOTA ACLARATORIA

En este resumen se destacan única y exclusivamente las actividades más relevantes que se concluyeron durante el segundo semestre de 1984.

COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO
EN AMERICA LATINA

La revisión de la política arancelaria y aduanera de los países centroamericanos fue uno de los temas al que la Subsede de la CEPAL en México le dedicó atención prioritaria durante el segundo semestre de 1984.

En una reunión informal de los Ministros de Finanzas o de Hacienda de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, celebrada en San José de Costa Rica del 30 al 31 de julio de 1984, se acordó: 1) institucionalizar el foro y celebrar su primera reunión en un futuro inmediato; 2) solicitar a la Subsede de la CEPAL en México que prepare un documento que contenga sus puntos de vista sobre la política arancelaria y aduanera en cuestión, y 3) disponer de análisis detallados que permitan determinar las repercusiones que la revisión arancelaria tendría sobre el balance de pagos y los ingresos fiscales de los cinco países del área centroamericana.

En virtud de estas dos últimas solicitudes, la Subsede de la CEPAL en México preparó dos documentos. En el primero, además de subrayar el interés y las ventajas de la revisión de la política arancelaria y aduanera de Centroamérica, sugiere que se emprendan por lo menos tres tareas simultáneas durante los últimos meses de 1984. La primera consistiría en revisar las tarifas de las casi dos mil partidas que formarían parte de la nueva nomenclatura arancelaria; la segunda, en aprobar la metodología que permitiría, a cada uno de los países, medir la incidencia de las decisiones a tomar en materia tarifaria sobre los niveles de producción efectiva, el balance de pagos, la recaudación de ingresos fiscales, la estructura de precios internos y el comercio regional, y la tercera, en negociar un convenio básico --con la posibilidad de suscribirse antes de finalizar 1984--, que fijaría los compromisos esenciales que regularían la política arancelaria y aduanera en el futuro. Con respecto a este último punto, cabe destacar que el nuevo convenio sobre el régimen arancelario y aduanero en Centroamérica fue suscrito por Costa Rica y El Salvador el 14 de diciembre de 1984; que el 27 de diciembre lo firmaron Guatemala y Nicaragua y que, hasta la fecha, Honduras todavía no lo ha suscrito.

/Asimismo,

Asimismo, en la reunión de Ministros de Finanzas o de Hacienda de Centroamérica, que tuvo lugar en Guatemala el 11 de octubre de 1984, se acordó aceptar la propuesta de la Subsede de la CEPAL en México para que se convoque un seminario técnico cuyo propósito sería el de examinar y enriquecer el documento referente a la metodología que habría de permitir medir la incidencia de las alteraciones arancelarias sobre el balance de pagos y las recaudaciones fiscales de los países centroamericanos.

En el informe de dicho seminario, realizado en México a principios de diciembre de 1984, se indica que todos los participantes estuvieron de acuerdo en que la metodología propuesta ofrece una herramienta de medición y proyección suficientemente amplia para calcular el efecto de variaciones arancelarias sobre el comercio externo y las finanzas públicas, a la vez que permitiría el cálculo de derivaciones colaterales sobre el mercado intrarregional y la esfera productiva de cada subregión.

Los participantes en dicho seminario resolvieron, a su vez, enviar a la Subsede de la CEPAL en México la información pertinente al ensayo de aplicabilidad del esquema, así como las propuestas de readecuación que surjan al evaluar su operatividad, una vez confrontado con la realidad de cada país.

La CEPAL, por su parte, aceptó continuar trabajando en la afinación de los cálculos, una vez que recibiera la información ofrecida, así como servir de punto focal para el intercambio de información entre los países sobre los avances de los trabajos.

Otro tema al que se le otorgó especial atención se refiere al relacionamiento externo de los países del Istmo Centroamericano, en especial sus vinculaciones con la Comunidad Económica Europea.

Durante una reunión celebrada en Guatemala el 27 de julio de 1984, los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana aprobaron la Resolución 3-84 que en su párrafo resolutivo número 2 señala: "solicitar a la CEPAL, Subsede de México, para que, con el apoyo de la SIECA, el BCIE y la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, prepare los documentos necesarios sobre los planteamientos económicos que deberían presentar los países del Istmo Centroamericano a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores", que se realizó del 28 al 29 de septiembre de 1984, en San José de Costa Rica.

/En respuesta

En respuesta a dicha resolución, la Subsección de la CEPAL en México envió, en agosto, un cable a todos los países interesados, el cual se complementó posteriormente con un documento más detallado.

Como mensaje central se señala en este documento que la manera más eficaz de contribuir a la distensión política en Centroamérica consistiría en apoyar las acciones tendientes a preservar el nivel de interdependencia económica que existe entre los países de la región.

Como propuestas concretas destacan las siguientes: i) la necesidad de mejorar el acceso de los productos originarios del Istmo Centroamericano al mercado de la Comunidad Económica Europea; ii) el establecimiento de un fondo financiero compensatorio para la caída de los precios de los productos básicos que los países del Istmo Centroamericano exportan a los países miembros de la Comunidad Europea; iii) la conveniencia de que los países miembros de la Comunidad se acojan a la disposición de la Asamblea de Gobernadores del BCIE, de abrir la membresía de esa institución financiera a países extrarregionales; iv) el establecimiento de un mecanismo de diálogo entre el BCIE, por un lado, y el Banco Europeo de Inversiones, por el otro, que incorpore otros intermediarios financieros de ambas regiones, con el objeto de movilizar mayor financiamiento dirigido al Istmo Centroamericano; v) la creación de un mecanismo de consulta entre la Comunidad y los gobiernos del Istmo Centroamericano con miras a convocar el apoyo de los países miembros de aquélla, en los planteamientos que los últimos han hecho sobre la reestructuración de su deuda externa; vi) el ensanchamiento de la cooperación técnica brindada por la Comunidad a las instituciones de la integración centroamericana --sobre todo SIECA, BCIE, ICAP, ICAITI e INCAP-- y a instituciones públicas nacionales de la región, y vii) el apoyo político de los gobiernos de la región a la creciente iniciativa de los Ministros de Salud de los países del Istmo Centroamericano con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, el INCAP y el BCIE, para impulsar, con el concurso de la comunidad internacional, un programa de satisfacción de las necesidades básicas de la población del Istmo en materia de salud y nutrición.

El documento también contiene una propuesta de mecanismo de seguimiento que se haga cargo de la doble tarea de construir un consenso de

posiciones entre los seis países del Istmo Centroamericano y luego mantener el diálogo conjunto con las autoridades de la Comunidad.

CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA

En el marco de este programa, cabe mencionar la elaboración de un documento en el que se analiza el endeudamiento externo actual de cada uno de los países de Centroamérica y de la región en su conjunto, y las repercusiones que ese endeudamiento y el financiamiento externo pueden tener durante la presente década.

La primera parte de este documento examina la evolución económica experimentada por los países del Istmo y los principales factores que se fueron conjugando para desembocar en la situación actual. Dicha evolución se caracterizó por un crecimiento sostenido acompañado de estabilidad financiera, registrando un estancamiento inicial y, posteriormente, una contracción de la actividad productiva en medio de una inestabilidad financiera creciente. La segunda parte describe la situación del financiamiento externo en 1970 y la evolución y las modificaciones principales que experimentó desde ese año hasta 1983. En la tercera parte se presenta una apreciación de las perspectivas de la región, tomando en cuenta los compromisos derivados del endeudamiento actualmente contratado y el posible flujo de capitales hacia la región.

DESARROLLO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Esta oficina tuvo una participación activa en la "Reunión Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer", que se celebró en La Habana, Cuba, durante el mes de noviembre de 1984.

ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN AMERICA LATINA

En esta esfera cabe referirse a la elaboración de un estudio cuyo propósito es demostrar, a nivel de prefactibilidad, que Centroamérica posee las

/condiciones

condiciones naturales para constituirse en un importante abastecedor de hortalizas y frutas frescas para los mercados del noreste de los Estados Unidos y del Canadá, con los consiguientes beneficios que ello aportaría al balance de pagos de la región y a la creación de empleo. Si bien se requieren estudios adicionales para poder establecer el alcance y las características de un proyecto de esta índole, se puede afirmar que su éxito depende, en muy alto grado, de la posibilidad de que lo realicen en forma conjunta --sobre todo en su fase de comercialización-- los diversos países de la región.

RECURSOS NATURALES EN AMERICA LATINA

Respecto de este programa, cabe hacer hincapié a la preparación de un trabajo que describe el estado actual y previsto de aprovechamiento de los recursos de agua para el riego agrícola en los países de la subregión centroamericana.

El estudio analiza el desarrollo de la agricultura de regadío de los países hacia fines de 1980, y describe no sólo la superficie regada, sino también los métodos de riego y los cultivos así producidos. En seguida determina las demandas totales de agua para dichos cultivos y estima el consumo real tomando en cuenta la eficiencia de los métodos de aplicación. Finalmente, se calculan los retornos de agua que vienen acompañados de remanentes de fertilizantes y pesticidas, cuyo uso ulterior podría resultar dañino debido a su grado de contaminación. Incluye, además, una comparación de dicho desarrollo con el de 1970 y 1975. Esto conduce a algunas conclusiones referentes al avance o estancamiento de esta actividad.

Se añade una breve descripción de los programas nacionales existentes para esta actividad hasta 1985, y se estiman los requerimientos de agua para atender las crecientes demandas, así como la utilización consuntiva y los retornos contaminantes.

Los trabajos anteriormente señalados se realizaron al nivel de cuenca hidrográfica, con el fin de facilitar el análisis del balance hídrico en toda la región.

/Al final,

Al final, se incluye un breve análisis de los aspectos económico-financieros que atañen al sector, e indentifica las necesidades pendientes de financiamiento.

TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN AMERICA LATINA

Una actividad de particular interés fue la preparación de un documento destinado a la divulgación y aclaración de los principales aspectos del Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, y orientado principalmente a enfatizar su importancia como instrumento de desarrollo para los países de escasa actividad naviera, como en el caso de las naciones centroamericanas.

En su introducción, el documento versa sobre la distribución de la flota mercante mundial entre los países, su repercusión en el balance de pagos y su relación con las importaciones de los países de América Latina. En primer lugar, se presenta un resumen sobre el origen, objetivos y actuación de las conferencias marítimas, así como su repercusión en los países en desarrollo, y se analizan los antecedentes e iniciativas que culminaron con la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas. En segundo lugar, se analizan los aspectos de mayor interés para los países en desarrollo, las diversas opiniones expresadas en el seno de las Naciones Unidas y las restricciones y reservas del Código. Se prosigue con la problemática del aprovechamiento de los beneficios que el Código puede auspiciar, subrayando la necesidad que tienen los países, principalmente los de menor desarrollo marítimo, de enfrentar una serie de tareas relacionadas con la actividad naviera. Por último, se incluye un resumen y las conclusiones del caso.

Este documento se presentó en el Seminario Internacional sobre Comercio Exterior y Transporte Marítimo, que se celebró en la ciudad de México del 8 al 11 de octubre de 1984, auspiciado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Asociación Mexicana de Usuarios del Transporte Marítimo.

ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

La Unidad de Asentamientos Humanos que venía funcionando en la Subsede de la CEPAL en México desde el 1 de abril de 1977, fue trasladada a la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile, a partir del 1 de septiembre de 1984, para conformar la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos.

Anexo

LISTA DE DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA SUBSEDE DE LA CEPAL
EN MEXICO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1984

Istmo Centroamericano y República Dominicana: Estadísticas de hidrocarburos, 1982 (E/CEPAL/MEX/1984/L.25)

Istmo Centroamericano: Estadísticas de transporte, 1982 (E/CEPAL/MEX/1984/L.26)

Informe sobre la Reunión Consultiva para la Promoción de Proyectos de América Latina y el Caribe en la Esfera de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (E/CEPAL/MEX/1984/L.28)

El Código de conducta de las conferencias marítimas: Significado y perspectivas (E/CEPAL/MEX/1984/L.29)

Posibilidades de exportar tomate y otras hortalizas centroamericanas a los Mercados de los Estados Unidos y el Canadá (E/CEPAL/MEX/1984/L.30)

Planteamientos económicos que los Gobiernos del Istmo Centroamericano podrían formular ante las autoridades de la Comunidad Europea (E/CEPAL/CCE/L.416/Rev.1)

Apuntes sobre la revisión de la política arancelaria y aduanera de Centroamérica (E/CEPAL/CCE/417)

Apuntes sobre una posible metodología para medir la incidencia de alteraciones arancelarias sobre el balance de pagos y los ingresos fiscales (E/CEPAL/CCE/L.418)

Informe de la Primera Reunión de Ministros de Finanzas o de Hacienda de Centroamérica (E/CEPAL/CCE/L.419)

Utilización de los recursos hidráulicos para fines de riego agrícola en Centroamérica (E/CEPAL/MEX/1984/R.2)

Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana (E/CEPAL/MEX/1984/R.3)

Acumulación y financiamiento externo en Centroamérica, 1950-1983 (E/CEPAL/MEX/1984/R.4)

Comentarios acerca de las relaciones económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) (E/CEPAL/MEX/1984/R.5)

Informe del Seminario Técnico sobre una Metodología para Medir la Incidencia de Alteraciones Arancelarias en la Balanza de Pagos y los Ingresos Fiscales de los países centroamericanos (E/CEPAL/MEX/SEM.10/R.2)

